

DEPARTAMENTO DE HISTORIA/ECONOMÍA

PROGRAMACION DOCENTE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL 4º ESO - CURSO 2026/2027

IES Río Nora
Profesora: Lorena Parajón Pérez

ÍNDICE

Contenido

1. IDENTIFICACIÓN. 4
2. NORMATIVA 6
3. OBJETIVOS GENERALES 6
4. COMPETENCIAS CLAVE, ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS. 7
5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RELACIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS 9
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 12
7. SABERES BÁSICOS 13
8. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN. 15
9. RELACIONES CURRICULARES. ORGANIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE. 16
10. ELEMENTOS TRANSVERSALES 22
11. INTERDISCIPLINARIEDAD 22
12. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 23
13. METODOLOGÍA 23
14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 24
15. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES 25
16. REFUERZO EN CASO DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE 26
17. ADAPTACIONES PARA ALUMNADO NEE 26
18. RECURSOS Y MATERIALES CURRICULARES 26
19. SITUACIONES DE APRENDIZAJE 27
20. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN 28
21. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 28
22. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 28
23. RELACIÓN ENTRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES 30
24. ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR EL INTERÉS POR LA LECTURA, LA CAPACIDAD PARA EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y EL USO DE LAS TIC. 32
25. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS 33
ANEXO I: INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE 33
ANEXO 2.MODELO DE PROGRAMA INDIVIDUALIZADO DE TRABAJO PARA LA PRUEBA DE JUNIO 35

1. IDENTIFICACIÓN.

El sistema educativo contribuye a que el alumnado desarrolle plenamente su personalidad, refuerce su autonomía y el conocimiento de la propia persona y del entorno en el que va a vivir y a abrirse camino.

La materia Formación y Orientación Personal y Profesional propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos e intelectuales que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje; desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural; y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Esta aproximación va a permitir, por un lado, despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente la confianza en su propio logro, su autonomía y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida y su desempeño académico y profesional.

La finalidad educativa de la materia está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Se atribuye a la competencia emprendedora, una especial relevancia pues permite alcanzar el sentido de resiliencia y la capacidad de adaptarse a los rápidos y profundos cambios que se están produciendo en la actualidad.

Esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que contribuyen a desarrollar en el alumnado el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de despertar en los alumnos y las alumnas la curiosidad por entenderse no solo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales. Esa curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis, partiendo de planteamientos, saberes y estrategias propios de disciplinas como la psicología, sociología o antropología. En segundo lugar, las competencias específicas definidas para esta materia proponen que el alumnado conozca y aprenda las habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional. Para generar esa participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional, es preciso desarrollar herramientas que faciliten la adaptación positiva al entorno, la asunción de responsabilidades y la toma de decisiones informadas. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico desarrollando su propio proyecto personal, académico y profesional.

Existe también una vinculación directa entre las competencias específicas de esta materia y los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el abordaje, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, en particular, de

la Competencia Emprendedora y de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender. La Competencia Emprendedora es entendida como una manera de enfocar la realidad que requiere pensamiento crítico y creativo, destrezas para trabajar de manera colaborativa, perseverancia e iniciativa para buscar soluciones a problemas y necesidades del entorno. La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender, prevé la reflexión del alumnado sobre su propia persona, su colaboración con otros de forma constructiva e inclusiva, y la gestión del tiempo, del aprendizaje y de su desarrollo profesional.

La materia forma parte del grupo de materias de opción de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de su propia persona, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, el acercamiento a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques. El primero de ellos se relaciona con el conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología. El segundo bloque se liga a la formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta, para ofrecer al alumnado un soporte respecto a la necesidad de hacer un ejercicio de autoconocimiento sobre cualidades personales propias y ajenas; la orientación hacia la formación académica y profesional para conocer la oferta formativa del entorno y optimizar la gestión de los itinerarios de aprendizaje; la orientación profesional vinculada a la exploración de contextos de trabajo, que permita conocer el funcionamiento del mercado laboral, las formas de empleo y la importancia de la iniciativa emprendedora, y cuestiones relacionadas con la incorporación de las tecnologías y herramientas digitales, valorando su utilidad en la búsqueda de oportunidades. El tercer y último bloque está asociado al diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Los planes que lo constituyen se abordan desde un enfoque competencial, práctico y en espiral, que favorezca la elaboración de los mismos de manera progresiva en función del grado de profundización de los aprendizajes que se vayan logrando a lo largo del curso académico.

Finalmente, se propone realizar la concreción curricular de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica planteando los saberes de manera gradual e iterativa de modo que el alumnado profundice en ellos, refuerce su adquisición progresivamente y los utilice para elaborar los tres planes que forman el proyecto personal, académico-profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Cada uno de estos planes podría ser desarrollado teniendo en cuenta que la reflexión crítica sobre el ser humano, la sociedad, la cultura y el autoconocimiento son previos a las decisiones que se puedan tomar en el ámbito personal, académico y profesional en un entorno concreto. Los tres planes son interdependientes y deben mantener la coherencia entre sí para construir un proyecto integrador, útil y aplicable a la vida de los alumnos y alumnas, de modo que les ayude a decidir, con autonomía, su propio futuro y afrontar

los retos y desafíos del siglo XXI como ciudadanos comprometidos, críticos y responsables.

2. NORMATIVA

Esta programación docente es coherente con las fuentes normativas especificadas en la Concreción Curricular de la ESO del IES Río Nora de Pola de Siero:

1. *Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.*
2. *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.*
3. *R.D. 984/2021, de 16 de noviembre y a la Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Educación, por los que se regulan la evaluación, la promoción y la titulación en ESO, BTO Y FP.*
4. *R.D 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria en el Principado de Asturias.*

3. OBJETIVOS GENERALES

De acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la ESO contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. COMPETENCIAS CLAVE, ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

Las **competencias clave** son las siguientes:(art. 17 Decreto 59/2022 y anexo I)

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)

b) Competencia plurilingüe (CP)

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

d) Competencia digital (CD)

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

f) Competencia ciudadana (CC)

g) Competencia emprendedora (CE)

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La materia de Formación y Orientación Personal y Profesional se relaciona directamente con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender, la Competencia Ciudadana y la Competencia Emprendedora pero, además, contribuye a desarrollar aspectos destacados del resto de competencias clave

En relación con la **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)** esta materia se relaciona con la mayoría de los descriptores operativos de la misma por lo que contribuye a la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que cada persona puede hacer por sí misma y de lo que

se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. Se promueve la toma de conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje, tales como, la atención, la concentración, la memoria, la compresión y la expresión lingüística o la motivación, entre otras, para así obtener un mejor rendimiento con la ayuda de distintas estrategias y técnicas, como son la observación, el registro sistemático de hechos y relaciones, el trabajo cooperativo, por proyectos o por retos, la resolución de problemas, la planificación y organización de actividades y tiempos de forma efectiva, o el conocimiento sobre los diferentes recursos y fuentes para la recogida, selección y tratamiento de la información en diferentes soportes (oral, escrita, audiovisual, incluidos los recursos tecnológicos). Desde esta materia se contribuye a la competencia siempre desde una visión estratégica de los problemas que conlleva saber prever y adaptarse a los cambios ya que implica la habilidad para organizar el tiempo de manera efectiva y favorece la reflexión sobre la planificación, lo que supone una toma de conciencia de los propios recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumentos de mejora y, a la par que plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo, y cumplirlas.

Asimismo, esta materia contribuye a la **Competencia Emprendedora (CE)** al fomentar aquellas capacidades que proporcionen al alumnado una mayor autonomía, considerando el autoempleo como salida profesional, sin olvidarse del intraemprendimiento. Esto implica la adquisición de destrezas para detectar necesidades, buscar soluciones con creatividad, planificar, organizar, analizar, comunicar, hacer, informar y evaluar acciones individuales y colectivas con sentido crítico. Esto es especialmente importante porque se hacen necesarias para lograr un desarrollo personal y profesional que permita una eficaz incorporación a un entorno laboral real, y porque cada vez en mayor medida la sociedad reclama la presencia de personas emprendedoras, con ideas propias e iniciativa, que de forma responsable y respetuosa estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora para la sociedad, el entorno y el medio ambiente.

La materia desarrolla la adquisición de la **Competencia Ciudadana (CC)** ya que prepara al alumnado para participar de manera constructiva en las actividades económicas y sociales de la comunidad, ayudando a comprender el papel y las responsabilidades de las instituciones locales, nacionales, comunitarias y globales. Propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercitar la ciudadanía democrática. Además, contribuye a mejorar las relaciones interpersonales al trabajar las habilidades encaminadas a lograr la toma de conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones ayudando a afrontar las situaciones de conflicto al proponer la utilización sistemática del diálogo para su resolución. La educación afectivo-emocional, la convivencia, la participación, el conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, permiten consolidar las habilidades sociales, ayudan a generar sentimientos compartidos y no excluyentes, a reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales de convivencia e interiorizar los valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación. Por otra parte, la orientación educativa personal y profesional contribuye a la igualdad de género pues posibilita la toma de decisiones vocacionales sobre su futuro sin el condicionante de roles o estereotipos de género.

El uso del debate contribuye a la **Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)** ya que exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad, en los medios de comunicación y en las redes sociales coadyuva a la adquisición de la competencia.

Asimismo, el uso de vocabulario en distintas lenguas para relacionarse, la búsqueda de información, las posibilidades de formarse en los distintos Estados de la Unión Europea, los intercambios culturales y las consultas en diferentes plataformas y metabuscadores para aplicarlas al conocimiento del mercado laboral o profesional que usan convencionalmente diferentes lenguas contribuye a la **Competencia Plurilingüe (CP)**.

Esta materia contribuye a la adquisición de la **Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)** ya que sirve para enfrentarse a situaciones y retos que precisan del uso de elementos como números, símbolos, tablas, gráficos y estadísticas. Además, proporciona situaciones donde interpretar y expresar informaciones, datos y argumentaciones en los ámbitos personal, social y profesional. El análisis de la influencia del ser humano en el entorno mediante la utilización de recursos naturales escasos, vinculados a las actividades económicas y profesionales que inciden en el medio ambiente favoreciendo el conocimiento de los grandes problemas a los que se enfrenta hoy día la humanidad y abordando la importancia del uso responsable de los recursos, la preservación del medio ambiente y el consumo racional y responsable. La importancia de la investigación, desarrollo e innovación en la actividad económica para la generación de riqueza y empleo de alta calidad, la búsqueda de un crecimiento y desarrollo sostenible, junto con el estudio del impacto social y medioambiental de la actividad empresarial en la sociedad, ponen de manifiesto la aportación de esta materia al desarrollo de las competencias básicas en ciencia y tecnología.

Formación y Orientación Personal y Profesional contribuye al desarrollo de la **Competencia Digital (CD)** ya que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información. El uso del correo electrónico, el diseño y la manipulación de materiales multimedia se convierten en potentes herramientas para organizar, procesar y orientar la información. Su utilización favorece además el acercamiento del alumnado a otras realidades culturales y socioeconómicas.

Asimismo esta materia colabora en el desarrollo de la **Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC)** al potenciar el desarrollo estético, la creatividad y la imaginación en todo lo relacionado con la imagen o marca personal que los alumnos han de ir diseñando para el acceso a la vida profesional futura.

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RELACIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos.

Competencia específica 1. *Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.*

Las personas en la vida cotidiana movilizan procesos físicos y psicológicos que hacen posible percibir, comprender e interactuar mejor en el entorno que les rodea. Todos

estos procesos tienen de fondo la implicación de millones de neuronas que están conectadas entre sí y que permiten procesar la información de manera adecuada.

En este sentido parece necesario que el alumnado conozca, por un lado, los mecanismos neurocientíficos que intervienen en los procesos de razonamiento, toma de decisiones y resolución y, por otro, que comprendan que llevar a cabo estas acciones supone crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos y establecer inferencias. En este proceso juega un papel fundamental la motivación como un elemento clave que promueve o inhibe la conducta. El alumnado debe tomar conciencia de que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que les llevan a realizarlas. Así, en el terreno del aprendizaje, para impulsar y mantener una conducta o una acción encaminada a una meta, es necesaria la motivación, pero también es imprescindible contar con estrategias que planifiquen y guíen de manera consciente el mismo proceso de aprendizaje. Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.

Competencia específica 2. *Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando y potenciando las cualidades personales y de relación social propias y ajenas, para potenciar aquellas que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.*

Las personas pasan a lo largo de su vida por etapas cuyos cambios físicos, sociales, cognitivos y psicológicos condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto que también es cambiante e incierto.

Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos que se le plantean a raíz de acontecimientos vitales que le preocupan y comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las ajenas en los diferentes grupos sociales con los que interactúa. A partir de estas experiencias con el medio social, va teniendo lugar la construcción de su propia identidad en la que intervienen, entre otros factores, la propia imagen, los sentimientos de competencia, seguridad y autoestima. Dichos sentimientos contribuyen a la elaboración del autoconcepto, que ayuda al alumnado a percibir y actuar según sus posibilidades, de modo que pueda potenciar aquellas cualidades personales que le conduzcan a resolver retos cada vez más complejos. Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida adulta que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de alcanzar mayor grado de autonomía. En este sentido, es necesario que el alumnado desarrolle habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos y ayuden al establecimiento de nuevas relaciones valorando la importancia de romper los roles de género y los estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.

Competencia específica 3. *Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.*

El ser humano trata de lograr sus objetivos para lo cual necesita poner en marcha procesos y estrategias que le permitan guiar sus acciones. También ha de aprender los elementos socioculturales del medio en el que se desenvuelve e integrarlos en su personalidad considerando la influencia que van a ejercer en ella los agentes sociales y su propia experiencia como miembro de un grupo. Entender al ser humano implica analizarlo desde distintas perspectivas, de modo que el alumnado pueda realizar una reflexión crítica a partir del estudio y análisis de los saberes adquiridos. Lograr esta competencia conlleva no solo generar en el alumnado curiosidad respecto al conocimiento del individuo, las sociedades y la cultura, sino también promover actitudes de respeto y empatía ante la realidad transcultural, el pluralismo social y el respeto por las minorías y la igualdad de género como elementos de diversidad enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, pretende que los alumnos y alumnas comprendan los estados emocionales de otros, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.

Competencia específica 4. *Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con el resto de las personas desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.*

Generalmente, no se piensa en el impacto que la sociedad y la cultura tienen sobre el desarrollo humano y su conducta, lo cual lleva a la persona a no comprender o a tener un conocimiento incompleto sobre sí misma y el mundo que la rodea. La cultura y la sociedad aportan modelos y referentes que condicionan las percepciones, actitudes, interpretaciones y respuestas de las personas ante los acontecimientos y situaciones que surgen en sus vidas.

Con esta competencia se pretende que el alumnado reflexione, sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en su manera de pensar, crear, expresarse, relacionarse, resolver conflictos y tomar decisiones. Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural, que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que sobre las personas tiene el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos. Por otro, poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante, se considera importante desarrollar estrategias y habilidades personales y sociales para decidir y analizar, con sentido crítico y responsabilidad, cuestiones y problemas actuales, como los referidos al logro de la cohesión social, la ciudadanía global, la efectiva igualdad de género o el cumplimiento de los derechos humanos. Este análisis debe partir del conocimiento que ofrece la fundamentación teórica de distintos campos del ámbito de las ciencias sociales, de modo que el alumnado logre una mejor comprensión de personal, del resto de las personas y del mundo que le rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CC2, CC3, CE2..

Competencia específica 5. *Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación y las*

destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo..

La complejidad social y económica, y el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación, hacen necesario propiciar que el alumnado desarrolle destrezas personales, incluidas las digitales, así como actitudes que le ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de potencial valor, e identifique sus debilidades con la intención de buscar, con actitud proactiva y de superación, los recursos y ayuda necesarios para mejorar su grado de desempeño personal, social, académico y profesional.

Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, con el fin de orientar de manera adecuada la propia trayectoria laboral en el futuro. La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga al alumnado a seleccionar información y a tomar decisiones para formarse, seguir aprendiendo a lo largo de la vida y orientar de manera satisfactoria su carrera profesional. Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación, de planificación y gestión, y mostrar actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Competencia específica 1

1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.
1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.
1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.
1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como ajena, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.

Competencia específica 2

2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y ajenas y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.

2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.
2.3. Identificar cualidades personales y de los demás reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.

Competencia específica 3

3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.
3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.

Competencia específica 4

4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.
4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.
4.3. Valorar la diversidad, desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.

Competencia específica 5

5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.
5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.

7. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques

Bloque A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo

- Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.
- Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. Fundamentos biológicos de la conducta. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la

adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.
- Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.
- Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

Bloque B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta

Aprendizaje y ser humano.

- Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencias múltiples e inteligencia ejecutiva.

- Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.

Construcción del sentido de competencia y logro.

- Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.
- Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

Relaciones e interacciones con los demás.

- Habilidades sociales.
- Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
- Habilidades de organización y gestión.
- Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.

Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.

- Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.
-Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: Las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo economicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.

Bloque C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo

- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de

decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
- Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.

8. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

U.1 El ser humano.

U.2 Antropología y sociología

U.3 Aprendizaje y técnicas de estudio

U.4 Gestión emocional

U.5 Habilidades personales

U.6 Habilidades sociales

U.7 El entorno del trabajo

U8. Proyecto personal y búsqueda de empleo

El tiempo anual de enseñanza-aprendizaje de la materia es de3 horas semanales. La temporalización de las unidades de programación se muestra, por evaluaciones y unidades, según la siguiente tabla. Hay que tener en cuenta que se reservan horas para posibles actividades extraescolares, pruebas escritas o cualquier otra circunstancia que pueda sobrevenir. Esta programación es flexible, pudiéndose cambiar según las necesidades detectadas.

Evaluación	UD DE PROGRAMACIÓN	SESIONES
1ª	1	15
	2	15
	3	10
2ª	4	9
	5	9
	6	9
3ª	7	14
	8	28

9. RELACIONES CURRICULARES. ORGANIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

U.P. 1 EL SER HUMANO			
Competencias específicas	Criterios de Evaluación	Descriptores operativos	Saberes básicos
2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando y potenciando las cualidades personales y de relación social propias y ajenas, para potenciar aquellas que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.	2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y ajenas y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo. 2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual. 2.3. Identificar cualidades personales y de los demás reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.	CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.	A

U.P. 2 ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA			
Competencias específicas	Criterios de Evaluación	Descriptores operativos	Saberes básicos
4. *Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con el resto de las personas desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.* 3. *Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.*	4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano. 4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. 4.3. Valorar la diversidad, desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural. 3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y	CC1, CC2, CC3, CE2..CPSAA3	A

	sociales. 3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.		

U.P. 3 APRENDIZAJE Y TÉCNICAS DE ESTUDIO			
Competencias específicas	Criterios de Evaluación	Descriptores operativos	Saberes básicos
1. *Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.*	1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. 1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.		A

U.P. 4 GESTIÓN EMOCIONAL			
Competencias específicas	Criterios de Evaluación	Descriptores operativos	Saberes básicos
1. *Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.*	1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren. 1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como ajena, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.		A, B

U.P. 5 HABILIDADES PERSONALES Y SOCIALES			
Competencias específicas	Criterios de Evaluación	Descriptores operativos	Saberes básicos
2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando y	2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y ajenas y analizando	CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.	B

potenciando las cualidades personales y de relación social propias y ajenas, para potenciar aquellas que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.	los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo. 2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual. 2.3. Identificar cualidades personales y de los demás reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.		

U.P. 6 EL ENTORNO DEL TRABAJO			
Competencias específicas	Criterios de Evaluación	Descriptores operativos	Saberes básicos
5. *Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e*	5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las		C

intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación y las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo..	cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.		

U.P. 7TRAYECTO PROFESIONAL Y ACADÉMICO			
Competencias específicas	Criterios de Evaluación	Descriptores operativos	Saberes básicos
5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación y las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y	5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.		C

realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.			

10. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Como elementos transversales principales, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Elemento transversal LOMLOE	**Abreviatura**
Comprensión lectora	CL
Expresión oral y escrita	EOE
Comunicación audiovisual	CA
Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE
Fomento del espíritu crítico y científico	FECC
Educación emocional y en valores	EEV
Igualdad de género	IG
Creatividad	CR
Educación para la salud	ES
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	ESCR
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	RMCI

11. INTERDISCIPLINARIEDAD

Los saberes de la materia se pueden relacionar con prácticamente todas las demás materias del curso, pero destacaremos especialmente Biología, Geografía e Historia y

Educación Física así como materias de otros cursos que el estudiante ya ha cursado y/o hará en cursos sucesivos como Física y Química, Tecnología y Digitalización.

12. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

La materia permite relacionar muchos de sus contenidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, especialmente el ODS 10 “Reducción de las desigualdades”, el ODS 4 (Educación de calidad) o el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico)

13. METODOLOGÍA

En la elección de los métodos didácticos, deberemos partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, teniendo en cuenta determinados condicionantes como:

- las características socio-económicas y culturales del entorno
- las cualidades personales y cognitivas de los alumnos
- los distintos estilos de aprendizaje en el grupo-clase
- el nivel competencial inicial del alumnado

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia, se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos considerando sus conocimientos previos.

La naturaleza práctica de la materia, nos permitirá la propuesta de tareas tanto individuales como cooperativas, en la consecución del aprendizaje competencial.

Se fomentará el trabajo autónomo, actuando el profesor como mediador entre el conocimiento y las capacidades e intereses del alumnado. De esta manera, se contribuye al desarrollo y consolidación de los hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo, favoreciendo la tolerancia, la participación y el diálogo.

A través de actividades eminentemente prácticas se propiciarán las condiciones favorables para el despliegue de una actividad mental creativa y diversa que permita al alumnado la adquisición de conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de su carrera de vida.

Se utilizarán instrumentos y estrategias de investigación que permitan un mayor contacto con la realidad y sirvan para afianzar los contenidos mediante la observación y el trabajo práctico.

Se proporcionarán situaciones de aprendizaje que permitan establecer conexiones entre el planteamiento teórico de los contenidos y el entorno cultural y ambiental y la aplicación profesional de los mismos mediante proyectos de investigación, estudios o trabajos de redacción que habitúen al alumnado a afrontar y a resolver problemas con cierta autonomía, a plantearse preguntas y a adquirir experiencia en la búsqueda y la consulta autónoma de información.

Se favorecerá la participación oral mediante la realización de breves disertaciones y debates que les permitan argumentar su opinión, fomentando el respeto personal y la exigencia de fundamentar los propios juicios lo que supone hacer consciente al alumnado de los mecanismos que rigen el aprendizaje para que puedan ponerlos en práctica de forma autónoma.

Se fomentará el uso didáctico de la Web, mediante la realización de trabajos de investigación y promoviendo un uso responsable de la misma, ayudando al alumnado a discriminar las distintas fuentes de información en la red.

Se impulsará el uso de las nuevas tecnologías mediante la presentación de tareas y exposiciones en diversos formatos (presentación digital, procesador de textos, etc.).

Hay contenidos que deben ser abordados mediante estrategias expositivas, presentando al alumnado, oralmente o mediante textos escritos, un conocimiento ya elaborado y que estos deben asimilar. Estas estrategias expositivas pueden lograr aprendizajes significativos en la medida que cumplan determinados requisitos (tener en cuenta los conocimientos y competencias del alumnado, contar con el interés de estos y presentar con claridad los nuevos conceptos). Las estrategias de exposición conviene que vayan acompañadas por actividades o trabajos complementarios.

Se diseñarán actividades interactivas y se utilizará la gamificación, para favorecer la implicación del alumnado.

Un elemento motivador y que se puede utilizar en diferentes momentos del desarrollo de las unidades didácticas, es el introducir determinado contenido ligándolo a la actualidad mediante un recorte de prensa, una noticia de televisión, entre otros.

El estudio de casos es una técnica que puede ser utilizada en la asignatura. Además, se intentará poner al alumnado, por medio de charlas y ejemplos, casos de la vida real y cotidiana del alumnado.

14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria en el Principado de Asturias, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. se fomentará la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

La intervención educativa y la atención a la diversidad que desarrollen los centros docentes se ajustarán a los siguientes principios:

a) Diversidad: reconocer la igual dignidad de todas y todos independientemente de las diferencias percibidas garantizando el desarrollo de todos los alumnos y las alumnas a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades individuales.

b) Inclusión: proceso sistémico de mejora e innovación educativa que promueve el acceso, la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, con particular atención al alumnado más vulnerable a la exclusión educativa o al fracaso escolar.

c) Normalización: en el acceso, participación y aprendizaje evitando la exclusión de las actividades ordinarias de enseñanza aprendizaje. La aceptación de las diferencias individuales y su heterogeneidad contribuye a la normalización.

d) Aprendizaje diferenciado: promoviendo el desarrollo de modos flexibles de aprendizaje, de enseñanza y, de evaluación que posibilite el desarrollo de altas expectativas para todos y todas.

Contextualización: creación de entornos accesibles para el aprendizaje de todas las personas en entornos educativos que les permitan desarrollar todo su potencial, no sólo en propio beneficio sino para el enriquecimiento del entorno social y cultural.

f) Perspectiva múltiple: el diseño por parte de los centros docentes se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier clase y para procurar la integración del alumnado.

g) Expectativas positivas: favoreciendo la autonomía personal, la autoestima en el alumnado y en su entorno socio-familiar.

h) Sostenibilidad: comprometiéndose con el bienestar de las generaciones futuras, evitando llevar a cabo cambios no consensuados a corto plazo y con la puesta en marcha de planes y programas que puedan mantener sus compromisos a largo plazo.

i) Igualdad de hombres y mujeres: fomentando la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizando las desigualdades existentes e impulsando una igualdad real.

15. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Para la organización de estas medidas se partirá de dos pilares básicos:

- El PTI del departamento de orientación con las medidas individuales de cada alumno.
- El DUA (Diseño Universal de Aprendizaje), recogido en la legislación educativa.

Partiendo del artículo 19 del Decreto 59/2022 que dice lo siguiente:

3. La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

La Consejería establecerá las condiciones de accesibilidad y diseño universal de aprendizaje y los recursos de apoyo, humanos y materiales, que favorezcan el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales, y adaptará los instrumentos, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado.

Además, en el apartado de la asignatura del citado artículo se dice lo siguiente:

Finalmente, la metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la

16. REFUERZO EN CASO DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Es evidente que, en un grupo heterogéneo de alumnos, y más tratándose de niveles obligatorios de enseñanza, no todos parten de los mismos conocimientos ni alcanzan el mismo nivel que pretendemos para garantizarles un mínimo éxito en las diversas pruebas y actividades a las que habrán de enfrentarse a lo largo del curso. Por tanto, trataremos de asegurar que todos los alumnos cuenten con unos niveles medios aceptables.

Si tras la conclusión de las pruebas de cada evaluación, el nivel de aprendizaje del alumno está por debajo del aprobado, se llevarán a cabo actividades de refuerzo y se realizará una prueba de recuperación para comprobar que el nivel de conocimientos ha alcanzado el nivel exigido.

En cuanto a los alumnos con graves carencias, serán tratados según diagnóstico previo y tanto los ejercicios como las actividades y los criterios de evaluación se adaptarán a sus capacidades. Igualmente, se tendrá en cuenta la posibilidad de contar con alumnos de altas capacidades intelectuales que contarán con un tratamiento individualizado. En cualquier caso, se seguirán las directrices establecidas al efecto por el Departamento de Orientación del centro.

17. ADAPTACIONES PARA ALUMNADO NEE

Para aquellos alumnos que requieren una adaptación curricular significativa, se seguirá lo planificado encada documento individual de adaptación curricular, en todo lo referente a la aplicación de criterios de evaluación, instrumentos y procedimiento. La calificación de estos alumnos irá seguida de un asterisco.

Para aquellos alumnos de necesidades educativas especiales que no requieran adaptación curricular significativa o sólo requieran de una adaptación de acceso al currículo, se aplicarán las pautas transmitidas por el Departamento de Orientación a principio del curso escolar, que están recogidas en su informe psicopedagógico.

En el Plan de Trabajo Individualizado para estos alumnos se concretará las medidas de compensación y estimulación así como las materias en las que precise adaptación curricular, especificando las tareas a realizar por cada profesional; teniendo en cuenta, que no todos los alumnos de Necesidades Educativas Especiales precisan Adaptaciones Curriculares Significativas en todas las materias, y se adaptarán las medidas de atención a la diversidad aplicadas, de acuerdo con el Departamento de Orientación, a las dificultades y necesidades del alumno/a en cada una de las materias cursadas.

18. RECURSOS Y MATERIALES CURRICULARES

Los recursos serán todos aquellos que sean beneficiosos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo como libro de referencia el proporcionado por Econosublime.

19. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Tal y como dice el apartado 6 del Decreto 59/2022, la función de las situaciones de aprendizaje serían las relatadas en este apartado.

El desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de área de la etapa, se ve favorecido por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y las alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Estas situaciones concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje del alumnado, en función de su nivel psicoevolutivo, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con ellas se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana, favoreciendo su compromiso con el aprendizaje propio.

Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

El diseño de las situaciones de aprendizaje debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Su diseño y planificación y tendrá en cuenta las pautas que, con carácter orientativo, se relacionan a continuación

– Partir de los intereses de los alumnos y las alumnas, permitiéndoles construir el conocimiento con autonomía y creatividad, ofreciéndoles la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real, con un enfoque crítico y reflexivo.

– Plantear claramente la intención del aprendizaje que debe integrar diversos saberes básicos y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado (investigar, analizar, interpretar, interactuar, desarrollar, crear, presentar…)

– Diseñar tareas de creciente complejidad cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y permitan múltiples soluciones, propuestas o producciones variadas cuya puesta en práctica implique la producción y la interacción verbal e incluyan el uso de recursos reales en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

– Combinar diferentes metodologías en una misma situación de aprendizaje y favorecer diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en equipos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma colaborativa en la resolución creativa del reto planteado.

– Aplicar variados y diversos instrumentos de evaluación adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y a la evaluación por competencias.

Así planteadas, las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

20. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación va a ser una constante en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el alumnado, con variedad de pruebas y procedimiento de evaluación, ya sea con el trabajo diario, exámenes, exposiciones, actividades, estudio de caso etc.

Al término de cada evaluación para aquel alumnado que no haya alcanzado los aprendizajes propuestos se realizará un procedimiento de recuperación que consistirá en la realización de tareas, actividades, cuestionarios y/o prueba escrita.

En la evaluación final (convocatoria ordinaria de junio) y en la convocatoria extraordinaria se seguirá el mismo procedimiento de las evaluaciones trimestrales: realización de tareas, actividades, cuestionarios y/o prueba escrita.

21. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación a emplear podrían ser los siguientes:

- Pruebas escritas
- Estudio de casos
- Actividades escritas
- Exposiciones orales
- Registros grupales
- Cualquier instrumento que ayude en el proceso de enseñanza-aprendizaje

22. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se superará siempre que se tenga más de un cinco en la media de los criterios de evaluación, obteniéndose **un APROBADO o más**.

La nota de la evaluación y la nota final será la media ponderada de los criterios de evaluación.

Cuando en alguno de los instrumentos de evaluación anteriores cualquier persona utilice medios ilícitos para obtener la información, la calificación correspondiente será **de INSUFICIENTE.** Esto incluye hablar en el transcurso de cualquier prueba evaluativa.

No se permite el uso de herramientas de inteligencia artificial para elaborar, total o parcialmente los proyectos, trabajos y tareas evaluables. Estas actividades deben ser realizadas por el propio alumnado y permitir comprobar su autoría, su comprensión de los contenidos y los aprendizajes adquiridos. Para que puedan ser evaluadas y contribuir a la calificación trimestral, el alumnado deberá de ser capaz de explicar el proceso seguido, justificar sus respuestas y demostrar los conocimientos y destrezas trabajados. Cuando se constate el uso de inteligencia artificial o no pueda acreditarse la autoría y el aprendizaje, la actividad no se considerará una evidencia válida de evaluación y será calificada con un 0.

Cuando existan indicios razonables y fundamentados de que un alumno o alumna haya podido copiar en una prueba objetiva de evaluación, el profesorado de la materia podrá realizarle una prueba oral complementaria sobre las respuestas y los aprendizajes evaluados en el examen objeto de sospecha, en presencia de otro profesor o profesora del departamento. Dicha prueba oral servirá para comprobar la autoría de las respuestas y el dominio de los aprendizajes evaluados. Se dejará constancia escrita de los indicios observados, de las cuestiones planteadas y del resultado de la comprobación. La decisión sobre la calificación de la prueba original se adoptará atendiendo al conjunto de evidencias recogidas.

Cada uno de esos procedimientos está relacionado con varios criterios de evaluación, en función de su contenido, metodología y naturaleza; de tal forma que la nota de cada criterio de evaluación es el resultado de la media aritmética de todas las calificaciones de aquellos procedimientos que participenen dicho criterio. Además, en el caso de que el docente considere que alguna prueba tiene más importancia, este podrá ser ponderado por encima del resto.

Para aquellos alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva en alguna de las evaluaciones trimestrales deberán realizar una situación teórico-práctica de recuperación o/y entregar las actividades pendientes, a criterio del profesor. La recuperación versará sobre los criterios de evaluación no superados, estando sujetos a la ponderación marcada en la programación.

Si el alumnado suspende la tercera evaluación, se entiende que esta se recupera en la prueba final de junio.

La nota de esta recuperación, por criterio de evaluación, se incorporará a la media de los criterios si es superior a la anterior nota, manteniéndose la anterior nota si es inferior.

Para facilitar la superación de esta, se determinarán previamente, los **aprendizajes esenciales no alcanzados** en la evaluación, así como posibles motivos o causas, facilitándoles **planes de refuerzo individualizado** donde se detallan las actividades de refuerzo, siempre a juicio del profesor.

La nota de la primera evaluación será la media sin ponderar de los criterios de evaluación de esa evaluación.

La nota de la segunda evaluación será la media ponderada de los CE de todo el curso.

Recuperación final

Si no se aprueba el curso en junio, el alumnado deberá realizar una **situación teórico-práctica escrita en JUNIO**. El profesor puede, a su juicio, exigir la entrega de actividades obligatorias al alumnado e incluso sustituir estas por la entrega de actividades.

Además, se podrán entregar entregarán unas actividades de seguimiento y refuerzo que determinará el profesor en un plan de refuerzo individualizado en función de la

situación individual de cada alumno y los CE no alcanzados por cada uno de los alumnos y alumnas, siempre a juicio del profesor.

La nota de esta recuperación, por criterio de evaluación, se incorporará a la media de los criterios si es superior a la anterior nota, manteniéndose la anterior nota si es inferior.

Los criterios de evaluación serán los fijados por la ley; el peso de los mismos será el mismo que en la evaluación ordinaria.

Así, cada estudiante deberá contestar a las preguntas o/y hacer las actividades que sean del criterio de evaluación no superado. **Se entiende que la ha superado cuando obtenga una calificación igual o superior a APROBADO en la media de los Criterios de Evaluación.**La nota final de la materia en junio se calculará mediante una media ponderada de los criterios de evaluación, considerándose la mayor nota del alumno/a. Se considerará aprobada la materia cuando esa media ponderada sea igual o superior a 5, es decir, APROBADO. En el caso de que el resultado obtenido al realizar la operación anterior no sea un número entero se tendrán en cuenta dos decimales y no se redondeará.

Procedimiento alternativo a la evaluación continua:

En el caso de pérdida de evaluación por parte de un alumno/a, este deberá realizar una prueba escrita de los criterios de evaluación y los saberes básicos correspondientes a la evaluación. La evaluación se pierde con un 30% de faltas de asistencia, ya sean justificadas o sin justificar, recibiendo un aviso cuando llegue al 20% de faltas. El profesor podrá, si estima conveniente, pedir la entrega de actividades evaluables al alumno/a de los criterios de evaluación y saberes básicos de la evaluación.

El alumno será informado vía oral y/o Teams de la fecha de la prueba, teniendo que justificar su ausencia en caso de que no acuda a la misma. Los porcentajes de los criterios de evaluación serán los mismos que en la evaluación continua.

23. RELACIÓN ENTRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	2.5%
1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.	2.5%
1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.	2.5%
1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir	2.5%

de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.	
2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actitudes	5%
2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.	10%
2.3. Identificar cualidades personales y de los demás reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.	10%
3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.	3%
3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación	3%
4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.	3%
4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.	3%
4.3. Valorar la diversidad, desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.	3%
5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.	25%
5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de	25%

iniciativa y superación.	

24. ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR EL INTERÉS POR LA LECTURA, LA CAPACIDAD PARA EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y EL USO DE LAS TIC.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA O MATERIA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

Plan de lectura, escritura e investigación

Objetivos del departamento para el PLEI:

- Los establecidos por el centro y trabajando de forma particular los siguientes:
- Contribuir al desarrollo de la habilidad lectora y capacidad comprensiva del alumnado.
- Impulsar la capacidad expresiva, oral y escrita del alumnado y en concreto ampliar los registros idiomáticos del alumnado incorporando vocablos de uso común en el lenguaje técnico.
- Aprovechar la ocasión para, mediante una adecuada selección de textos actuales normalmente artículos de prensa, abordar la parte de tecnología y sociedad
- Contribuir al desarrollo de la comprensión y asimilación de textos complejos.

Temporalización:

- En cada trimestre se mostrarán diversos artículos, noticias de texto; se realizarán búsquedas de información; todo ello en consonancia con la situación de aprendizaje establecida.

Evaluación del PLEI:

- No se ha marcado ningún objetivo para evaluar al alumnado.

En los principios pedagógicos (art. 6.4 Decreto 59/2022) se obliga a que “A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias no inferior a una hora semanal en cada grupo, que se articulará a través del Plan de lectura, escritura e investigación del centro docente”.

La lectura se promoverá a lo largo del curso, y con el objetivo de que el alumnado desarrolle hábitos de lectura se incluyen las siguientes propuestas:

- Buscar información sobre la situación económica de diferentes empresas o cuestiones de actualidad que guarden relación con los contenidos que se tratan en el aula en ese momento. Realizar una lectura comprensiva de la información recopilada. Después, la profesora realizará cuantas explicaciones sean necesarias para facilitar la comprensión del texto y se propondrá al alumnado una de las siguientes acciones: realizar un resumen, realizar un esquema, participar en un debate o contestar cuestiones propuestas. La finalidad de estas actividades es, comprobar en qué medida el alumnado ha comprendido lo que ha leído y se ha formado una opinión crítica sobre el tema tratado.
- Lectura de libros y/o revistas de carácter económico existentes en la biblioteca del

centro.

- Lectura de noticias de actualidad

Las técnicas de investigación usadas obligan al uso de las TIC como fuentes de información. Para ello las clases se imparten en aulas dotadas de ordenadores y conexión a Internet, que el alumnado debe utilizar en diversos contextos, favoreciendo la adquisición de las destrezas necesarias para el uso crítico y responsable. La utilización de las TIC se materializa en:

- La presentación de alguna tarea o actividad mediante distintas aplicaciones informáticas.
- Utilización de Internet para la búsqueda y selección de información, lecturas, etc.

Asimismo, a lo largo de todo el proceso de aprendizaje algunas actividades van a requerir presentaciones orales en las que sea necesario expresar ideas y opiniones empleando el vocabularioadecuado, trasladar al lenguaje verbal información presentada en tablas y gráficos y participar en diálogos y debates, fomentando la expresión oral del alumnado.

25. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

En la LOE se recoge en las funciones del profesorado (art. 91): la promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.

La LOE también recoge en una modificación de la LODE (1985) como deber básico de los alumnos: “participar en las actividades formativas y, especialmente, en las escolares y complementarias”.

Para todo el alumnado se propone la visita a empresas, ferias de empleo y/o instituciones económicas y aquellas que sean de interés para la materia y que puedan surgir durante el curso escolar.

El alumnado también podrá tener visitas en forma de actividades complementarias a la hora de las clases, con el objetivo de reforzar aspectos curriculares por personas ajenas al centro.

ANEXO I: INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

RESULTADOS

DEPARTAMENTO	MATERIA		Grupo	Nº Alumnas/os	% Aprobados	% Suspensos
		1ª EVA	A			
			B			
		2ª EVA	A			
			B			
		3ª EVA	A			

			B			
		EXTRA.	A			
			B			

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

DEPARTAMENTO:				
APOYOS EDUCATIVOS			MEDIDA EDUCATIVA ADOPTADA	RESULTADOS OBTENIDOS
PROFESORA QUE LO IMPARTE	ALUMNO/ALUMNA O GRUPO QUE LO RECIBE	PERIODO (COMIENZO Y FINAL DE LA MEDIDA)		

PROFESOR-PROGRAMACIÓN

En la escala de valoración 1 será el valor mínimo

	INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4
PLANIFICACIÓN	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la programación docente.				
	He adaptado la programación a las características y necesidades específicas del alumnado				
	Planteo tareas de aprendizaje que implican claramente los resultados de aprendizaje que el alumnado debe alcanzar.				
	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, co-evaluación y autoevaluación.				
METODOLOGÍA	Activo los conocimientos previos del alumnado antes de empezar con una unidad didáctica y mantengo su interés partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
	Facilito la adquisición de nuevos saberes intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				
	Planteo situaciones, actividades significativas y tareas variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos/resultados de aprendizaje previstos y las habilidades y técnicas cooperativas básicas.				
	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando el clima de trabajo.				
	Doy información al alumnado de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas y cómo pueden mejorarlas.				
	Propongo actividades que favorecen el aprendizaje autónomo (búsqueda de información, trabajos, investigaciones…).				
	Distribuyo el tiempo de las sesiones de forma adecuada.				
EVALUACIÓN	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
	Utilizo los criterios de evaluación cómo referente para evaluar las tareas y actividades realizadas por el alumnado.				
	Utilizo instrumentos de evaluación variados y ajustados a las tareas planificadas.				
	He ajustado los criterios de calificación a la tipología de las tareas planificadas.				
	He dado a conocer los criterios de evaluación y los criterios de calificación				
ER SI	Se adoptan medidas con antelación para conocer las dificultades de aprendizaje.				
	Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.				

Las medidas y los recursos ofrecidos han sido suficientes.				
Se aplican las medidas extraordinarias acordadas por el equipo docente				

ANEXO 2. MODELO DE PROGRAMA INDIVIDUALIZADO DE TRABAJO PARA LA PRUEBA DE JUNIO

Alumno:		**Del grupo:**	

Materia no superada:	FOPP	**Del curso:**	2023/2024

1.-Contenidos

Los contenidos de la materia son los que aparecen referidos en la programación didáctica de la asignatura de FOPP del centro. Tales contenidos vienen recogidos en el Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria Principado de Asturias.

2.-Programa de actividades

El alumno deberá realizar y presentar, a juicio del profesor, una serie de actividades propuestas por el profesor/a que versarán sobre los contenidos de la asignatura y que deberán ser entregadas antes de realizarlos exámenes correspondientes a los criterios de evaluación según las indicaciones que le darán al proponérselas.

3.-Evaluación

1- Deberá realizar unas pruebas objetivas de conocimientos que podrán abarcar tanto las cuestiones de carácter teórico, o actividades, a juicio del profesor.
2- En su caso, teniendo en cuenta las singulares necesidades del alumno/a en cuestión, el docente podrá solicitar aquellos trabajos que estime necesarios. El alumno deberá entregar al profesor/a los trabajos correctamente realizados en la fecha señalada, siendo esto condición indispensable para aprobar dicha asignatura.
3- Se estimará que el/la alumno/a supera la evaluación si en el proceso de recuperación obtiene una calificación media igual o superior a 5.

4.-Criteriosdecalificación

1. El 100% se obtendrá de las pruebas objetivas o actividades.

La calificación vendrá expresada en numeración arábiga, entre e l 1 y el 10.

5.-Profesores encargados de la aplicación/evaluación.

El profesor/a encargado de la asignatura.

6.-Comunicacióndelprogramaal alumno

Se hace entrega de este documento al alumno con conocimiento de sus padres o tutores legales como medio de comunicación efectiva del programa.

El alumno arriba referido, ha recibido del Departamento de Economía este programa de refuerzo de la materia pendiente que se indica en el encabezado.

En Pola de Siero, a de de 20

El Jefe de Departamento o profesor responsable: Fdo.:	Firma del Padre/Madre/Tutor legal: Fdo.:	El alumno: Fdo.: